

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Secretaría de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Sábado 6 de Agosto de 1949

Núm. 173

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
PRECIOS—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración de Justicia

Juzgado municipal de León

Don Vicente Martínez Manga, Juez municipal sustituto de la ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, se sigue proceso de cognición a instancia de D. Santos Alcoba Sacristán, representado por el Procurador D. Manuel Menéndez Ramos, contra D. Antonio Alba Librán, vecino que fué de Vega de Espinareda y hoy en ignorado paradero, y en dicho proceso, han sido embargadas y se acordó sacar a pública subasta las fincas que luego se describirán, para responder del principal reclamado y costas, habiéndose señalado para la celebración el día treinta de Agosto próximo a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las fincas objeto de la subasta, son las siguientes:

1.ª Una tierra, en las Zarzas, de mala calidad, de 16 áreas de cabida, que linda: Norte, tierra de Manrique; Sur, herederos de Gaspar; Este, camino de servidumbre y Oeste, reguero; valorada en cien pesetas.

2.ª Otra tierra, a las Viñas, de 21 áreas de infima calidad, que linda: Norte, Manuel González; Sur, herederos de Pablo Pérez; Este, viñas de

San Justo y Oeste, tierra de Baltasar; valorada en ciento cincuenta pesetas.

3.ª Un trozo de monte, en el término de San Román de la Vega, de infima calidad, de 22 áreas, en el Valle de Aguilas, que linda: Norte, herederos de Antonio González y Oeste, tierras de varios; valorada en ciento veinte pesetas.

4.ª Otro pedazo de monte, al Aro, de 112 áreas, de mala calidad, que linda: Norte, camino servidumbre; Sur, camino; Este, José Mosquera y otros, y Oeste, Angel González; valorada en doscientas cincuenta pesetas.

5.ª Una tierra, al Expra, de 14 áreas, secana, de mala calidad, que linda: Norte, Salustiano Martínez; Sur, herederos de Severino Domínguez; Este, Raimundo A. Geijo y Oeste, Vicente Alonso; valorada en ochenta pesetas.

6.ª Otra tierra, a la Barrera, de cinco áreas cincuenta centiáreas, secana, de mala calidad, que linda: Norte, herederos de B. González; S., tierra de Marcelino González; Este, terreno común y Oeste, Domingo Alonso; valorada en cien pesetas.

7.ª Un caserón destruído en su totalidad, con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, que linda: Norte, Manuel García; Sur, Casimiro González; Este, el

mismo Manuel García, y Oeste, camino; valorado en cuatrocientas pesetas.

8.ª Una tierra secana, mala calidad, a la Espinareda, de 23 áreas, que linda: Norte, Alejo Martínez, Sur, herederos de Pablo González; Este, Juan Domínguez, y Oeste, Fernando González; valorada en cien pesetas.

9.ª Otra tierra, en Veiga, de 12 áreas, también secana, de infima calidad, que linda: Norte, terreno común; Sur, Honorino Alonso; Este, Tomás González y Oeste reguero; valorada en setenta pesetas.

10. Otra tierra, en Canalica, de 14 áreas, de la misma calidad, que linda: Norte, terreno del Estado; Sur, se ignora; Este, David de la Iglesia y Oeste, Modesta González; valorada en ochenta y cinco pesetas.

11. Otra tierra, mala, de 13 áreas, que linda: Norte, Julián Alonso; Sur, Felipe González; Este, Arenales de Abajo y Oeste, camino. Sita en el camino de San Justo; valorada en noventa pesetas.

12. Otra tierra, en Villalobos, de infima calidad, de 14 áreas de superficie, que linda: Norte, Pablo Herro; Sur, se ignora; Este, Luis González y Oeste, David de la Iglesia; valorada en cien pesetas.

13. Otra tierra, en Borricos, de mala calidad, de 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Norte, otra de Man-

rique; Sur, Domingo A. Geijo; Este, herederos de Manrique y Oeste, San Esteban; valorada en sesenta pesetas.

14. Otra tierra, a la Arena, también de mala calidad, de 14 áreas, que linda: Norte, David de la Iglesia; Sur, Salustiano González; Este y Oeste, Tomás González; valorada en ciento treinta pesetas.

15. Otra tierra, en Valderruedas de Arriba, también de mala calidad, de 14 áreas, que linda: Norte, Viuda de Gerardo Alonso; Sur, Francisco Alonso; Este Angel González y Oeste, Gregorio González; valorada en ciento veinte pesetas.

16. Otra tierra, en Rodero Mediochano, de 10 áreas 50 centiáreas, también de ínfima calidad, que linda: Norte, herederos de Domingo A. Geijo; Sur Tomás González; Este, Ramón González y Oeste, se ignora; valorada en cincuenta pesetas.

17. Otra tierra, al camino de las Cruces, también de malísima calidad; de 5 áreas de cabida, que linda: Norte, otra de Manrique; Sur, herederos de Benito González; Este, camino de las Cruces y Oeste, finca de Manuel González; valorada en cuarenta pesetas.

Se hace saber que no han sido suplididos los títulos de las fincas descriptas, que no aparecen inscriptas en el Registro de la Propiedad y que para tomar parte en la subasta, será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del importe de la tasación, no admitiéndose posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para que le sirva de notificación al demandado D. Antonio Alba Librán; a fin de que si le interesa, pueda hacer uso del derecho que le concede el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y general conocimiento del público, expido el presente en León a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—V. M. Manga.—Miguel Torres. 2403 Núm. 565.—158,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio de menor cuantía promovidos en este Juzgado a instancia de D. Heliodoro García Garduño, vecino de Brozas (Cáceres), contra D. Julio-Laureano Lozán Feliz, mayor de edad, casado, chófer y

de domicilio desconocido y otra, sobre indemnización de daños y perjuicios en cuantía de catorce mil pesetas, por resolución de esta fecha el Sr. Juez de primera instancia accidental de este partido, ha acordado emplazar al referido demandado para que dentro del término de nueve días comparezca en dichos autos y conteste la demanda, apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a dicho señor, se extiende la presente en León, a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Valentín Fernández.

2427 Núm. 566.—39,00 ptas.

Requisitorias

Suárez Alvarez, José, de 22 años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y Faustina, natural de Ujo (Oviedo), que dijo habitar en el Barrio de San Claudio de esta capital, hallándose en ignorado domicilio y paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día 17 de Agosto, a las doce horas, asistido de sus pruebas, en su caso, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue con el número 301 de 1949, sobre daños.

Y para que sirva de citación al denunciado José Suárez Alvarez, expido y firmo la presente en León, a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Miguel Torres. 2405

En el juicio verbal de faltas número 381 de 1949, por daños, contra Georgete Dore Gourty, natural de Ambronns (Francia), artista, casada, de treinta y seis años de edad; Ivonne J. Ignat Metzger, natural de París (Francia), de treinta y cuatro años, casada, artista; Alice Pellón Lamontagne, natural de Drancy (Francia), de veintinueve años de edad, casada, artista, todas en ignorado paradero, se tiene acordado citar a las mismas ante este Juzgado municipal, sito en la Calle Pilotos de Regueral, núm. 6, para el día diez y siete de Agosto, a las diez treinta horas del mismo, y a cuyo acto deberán comparecer con las pruebas que intenten valerse a su defensa.

Y para que sirva de citación a las denunciadas anteriormente dichas, expido y firmo la presente en León a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Miguel Torres.

2415

Doamo Bouza, José, de 34 años, soltero, Secretario judicial excedente, hijo de Jesús y Elvira, natural de Villaoscura-Sober (Lugo), que dijo habitar en el pueblo de su naturaleza, y Martínez, José, de 38 años, soltero, natural de Cangas de Narcea (Oviedo), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que dijo habitar en el referido Cangas de Narcea, hallándose uno y otro en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado municipal, sito en la Calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día 17 de Agosto próximo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se les sigue con el número 332 de 1949, por la de Contra el Orden Público y Lesiones, y a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y medios de prueba que tengan por conveniente, a su defensa, con apercibimiento, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Y para que sirva de citación a los denunciados José Doamo Bouza y José Martínez, que se hallan en ignorado domicilio y paradero, expido y firmo la presente en León, a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Miguel Torres. 2404

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de San Román de Bembibre

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria para el día 21 del mes en curso, hora de las once de la mañana, en primera convocatoria y en segunda para las doce del mismo día, en el sitio de costumbre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Legalizar el nombramiento del Presidente en su caso sustituirle.
2.º Reorganizar los turnos de riego y fijar sanciones contra los contraventores.

San Román de Bembibre, 4 de Agosto de 1949.—El Presidente, Antonio Rey. 2419 Núm. 567.—28,50 ptas.